



N° 07/2025

ACTUALIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA - BROTE DE SARAMPIÓN PARAGUAY SE 29 a SE 38* (con datos parciales). Año 2025.

Elaborado: 19/09/2025

Mapa 1. Ubicación geográfica de casos confirmados

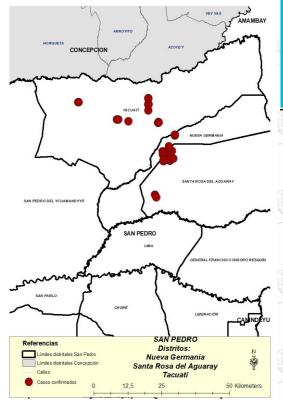


Tabla 1. Notificaciones según clasificación final.

38 14 66 Confirmados Sospechosos/ investigación Descartados

- 30 confirmados por laboratorio (28 por RTPCR) y 2 por IgM (+).
- 8 casos confirmados por nexo epidemiológico y criterio clínico.
- (36) asociados a importación (contactos)
- (1) caso importado(1) en investigación el nexo
- epidemiológico Todos de San Pedro distribuidos en 3 distritos: Tacuatí (16), Nueva Germania (14) y Santa Rosa de Aguaray
- Caracterización de los casos: 61 % (23/38) del sexo femenino, rango de edad 3 meses a 54 años, principalmente en el grupo de la 4 años.

11 dentro del foco: geográficamente dentro del

epicentro del brote.

3 fuera del foco: distritos donde no se registraron aún casos confirmados.

Descartados por serología

Desde el inicio del brote 10 requirieron hospitalización (7 confirmados y 3 sospechosos/investigación). A la fecha todos con alta médica. Ningún caso requirió servicio de UCI. No se registraron fallecidos.

Tabla 2. Resultados de las medidas implementadas

Cantidad	Acciones
7.586 DOSIS APLICADAS EN ZONA DE FOCO Y PERIFOCAL	Vacunación casa a casa en zona de foco de Santa Rosa de Aguaray, Tacuatí, Nueva Germania reforzando las estrategias de vacunación institucional en horario extendido, a los comercios, hoteles, hospedajes y restaurantes de la zona periurbana.
11.657 EN DISTRITOS AFECTADOS	Casas encuestadas en la Búsqueda Activa Comunitaria. (BAC)

Gráfico 1. Dosis de SPR/SR todas las edades por mes, departamento de San Pedro 2025



En San Pedro de enero a septiembre(parcial) fueron aplicadas **18.936** dosis, con una aumento del **59** % (11.303/18.936) en los últimos dos meses.

Hasta el momento Paraguay mantiene su estatus de país libre de sarampión gracias al cumplimiento sostenido de los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Este reconocimiento se respalda en la ausencia de transmisión endémica del virus, la existencia de un sistema de vigilancia epidemiológica sensible y mejoras en la cobertura de vacunación con dos dosis de la vacuna SPR en la población objetivo.

Fuentes: Equipo Regional de San Pedro/ Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles: Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles / Programa Ampliado de Inmunizaciones (PNEI/PAI)/Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud/ Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo PEEC/ Laboratorio Central de Salud Pública